



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Promoción Empresarial y del Empleo

## OCUPACIÓN TEMPORAL DE PUESTOS/LOCALES VACANTES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

### Solicitante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

Correo electrónico para posibles avisos		Teléfono móvil para posibles avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

### Datos del Puesto / Local

Número	Actividad	Mercado Municipal
--------	-----------	-------------------

### Declaración del Interesado

Declara:

1. Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.
2. Que la actividad que pretende iniciar se ajusta al uso y mantiene las condiciones autorizadas por el Ayuntamiento, disponiendo de la maquinaria, material y equipo técnico necesario para la ejecución de la misma.
3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, autorizando al Ayuntamiento para que compruebe este extremo por medios propios o solicitándolo a otras Administraciones públicas y a la Tesorería General de la Seguridad Social.
4. Conocer el Reglamento de Mercados Municipales vigente y demás normativa municipal y sectorial de aplicación, así como las Normas Generales que autorizan la ocupación temporal de puestos y locales vacantes en mercados municipales.

### Documentación presentada por el Adquiriente

- Copia del documento de identificación.
- Solvencia económica y financiera suficiente para abonar el pago de la Tasa de Prestación de Servicios de Mercados mediante declaración de entidad financiera.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento Mercados Municipales, responsabilidad del área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, con la finalidad llevar a cabo la gestión de las concesiones administrativas en los mercados municipales. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en [www.malaga.eu/topd/comercio-viapublica.pdf](http://www.malaga.eu/topd/comercio-viapublica.pdf)

Málaga, a \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_  
El/La interesado/a o El/La representante

Fdo: \_\_\_\_\_



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Promoción Empresarial y del Empleo

## OCUPACIÓN TEMPORAL DE PUESTOS/LOCALES VACANTES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

### Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento\*

Consulta de datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Estar al corriente de las obligaciones tributarias

AEAT (Agencia Estatal de la Administración Tributaria)

Estar al corriente de pago con la Seguridad Social

TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)

Estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Málaga

GESTRISAM

Motivos de oposición

\*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.